ACTA Nº 137 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a dieciseis días del mes de septiembre de 1997, siendo las 15.45 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce y Carlos Leyton Labarca.

Actúa de Secretario (S) el Director de la Unidad de Control, Sr. Gustavo Parraguez Galarce.

Temario:

1.- PARTICIPACION GERENTE GENERAL DE EMELECTRIC Y ORGANIZACIONES SOCIALES.

El Sr. Alcalde agradece la presencia del Sr. Alfonso Toro, Gerente General; Eduardo Alvarez Albrecht, Gerente de la Zona Norte; Martín Montenegro, Administrador Zonal de Colchagua y el Sr. Nelson González, Jefe de Proyectos, y destaca la coordinación y excelente relación de trabajo que tiene la Municipalidad con la empresa, a través de su Administrador, Sr. Montenegro. Señala que también han querido invitar a los representantes de las Juntas de Vecinos, al Presidente de la Cámara de Turismo, de la Cámara de Comercio y del Comité Ciudadano, para que escuchen la exposición de la empresa, en especial en lo referido a la próxima temporada de verano.

Los Sres. Concejales valoran la presencia de los ejecutivos de EMELECTRIC, agradecen el diálogo directo sostenido a través del Administrador, Sr. Montenegro, como también, por toda la inversión que la empresa ha realizado en la Comuna. Asimismo, por todos los proyectos de electrificación efectuados, especialmente en el sector rural de Pichilemu.

El Gerente General, Sr. Toro, en lo principal explica la decisión de la empresa de mejorar sustancialmente la alimentación del suministro eléctrico de Pichilemu, la que actualmente viene de una línea de 66.000 volts, desde San Fernando, con una distancia de 120 kms., aproximadamente, lo que origina que en cualquier punto que se interrumpa el servicio, Pichilemu, por estar en el extremo queda sin energía. Indica que por ello tomaron una decisión muy importante respecto a inversión y se construyó una línea de 110.000 volts., con una gran capacidad de transporte, desde la Central Rapel hasta Marchigue, lo que significa, expresa, que hay energía más que suficiente para alimentar toda la zona. Indica que esto significó una inversión de M$ 900.000.-, pero agrega que quedaba por resolver el problema del crecimiento de Pichilemu. Por ello, expresa, se decidió en una inversión adicional de M$ 406.000.-para la alimentación desde Marchigue hasta Pichilemu, la que consiste en instalar una nueva línea de alto voltaje entre la sub-estación Marchigue y un punto intermedio, de manera de acortar la distancia. Indica que están realizando los mayores esfuerzos para concluir esta obra, pero por

motivos ajenos a su voluntad, indica, no están absolutamente seguros de poder terminarla, por las dificultades para conseguir los permisos para instalar las líneas de parte de los propietarios de los predios. Expresa que actualmente están trabajando en este proyecto, pero reitera que es incierto que alcancen a terminarlo antes del verano. No obstante esto, señala, con el apoyo de la línea que viene desde la Central Rapel la situación va a ser considerablemente mejor que el verano pasado, en cuanto a la calidad del servicio, la que se mide por dos conceptos: a) Interrupciones y b) Voltaje, siendo considerado bueno:220 volts.

Después de variadas consultas de los representantes de la comunidad organizada, el Sr. Alcalde, en nombre del Concejo, de los dirigentes y de la Municipalidad en general, agradece a los ejecutivos de EMELECTRIC su presencia y señala que lo único que les asiste como Comuna es estar preparados de la mejor forma para el verano mejorando los servicios, por lo que manifiesta su gratitud por la inversión que EMELECTRIC está haciendo en la Comuna, para garantizar un buen suministro eléctrico en el corto y mediano plazo.

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a las siguientes modificaciones presupuestarias:

Rebajar:

31 53 003	Estudios de Inversión	$ 500.000.-

Suplementar:

31 66 024	Electrificación Cóguil - Tanumé	$ 500.000.-

Suplementar:

25 31 10	Asistencia Social	$ 2.000.000.-

Los Sres. Concejales facultan a la Jefa de Finanzas para que estudie la disponibilidad de estos recursos para posteriormente proponerlo al Concejo.

3.- CESION SITIO DE SINDICATO DE PESCADORES.

Luego del estudio pertinente, el Concejo acuerda por unanimidad, ceder gratuitamente al Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales de Pichilemu, representado por los Sres. Carlos H. Bozo López, Cédula de Identidad Nº 10.697.602-3 y José R. Cepeda Arenas, Cédula de Identidad Nº 10.589.178-4, Presidente y Secretario, respectivamente, el retazo de terreno municipal sobre el cual se construyó la infraestructura menor de apoyo a pesca artesanal, boxes, con la finalidad de ejecutar el Proyecto FOSIS denominado "Implementación de un Equipo de Frío para el Sindicato de Pescadores Artesanales de Pichilemu", sujeto a las siguientes condiciones de resguardo para garantizar que se cumplan cabalmente los objetivos del proyecto:

1) Que, la cesión del terreno se ajuste a la normativa legal aplicable a la materia.

2) Que, el terreno objeto de la cesión no se puede enajenar a ningún título, ni destinar a otro uso distinto del indicado en el requerimiento o actividades relacionadas con la pesca artesanal.

3) Que, en caso de disolución del Sindicato, la Municipalidad recupera la propiedad del terreno, como asimismo, pasan a su beneficio todas las obras que se hayan levantado en el terreno.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.

GUSTAVO PARRAGUEZ GALARCE
Secretario (S)

amc.-